

Características del Programa Integral de Modernización Catastral (PIMCAT) Caso Chihuahua

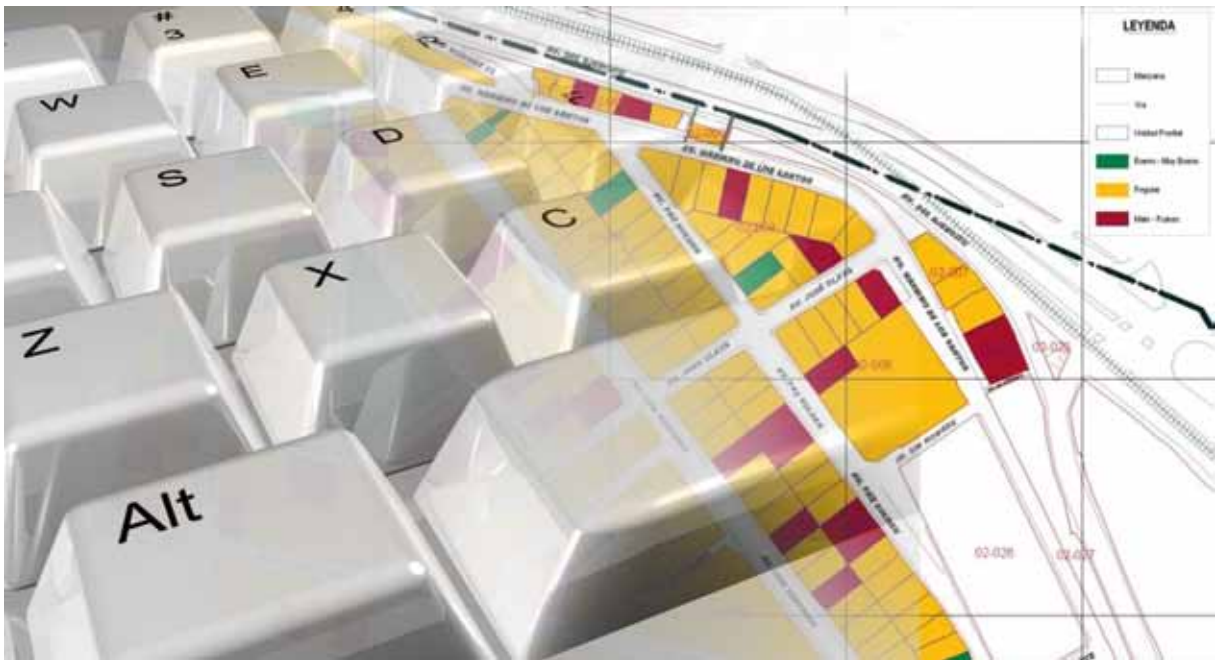
Fabiola D. Aguiar y René Alejandro Herrera Jiménez

Datos curriculares:

Fabiola D. Aguiar, concluyó sus estudios como Abogada en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), y actualmente se desempeña como Auxiliar-Técnico de la Dirección de Desarrollo Jurídico de la Hacienda Municipal de INDETEC. fdiaza@indetec.gob.mx
René Alejandro Herrera Jiménez es Licenciado en Economía por la Universidad de Guadalajara, cuenta con una Especialidad en Comercio Exterior y Financiamiento Internacional por el Colegio de Jalisco y un Diplomado en Evaluación de Proyectos socioeconómicos por la Universidad Autónoma de Guadalajara; actualmente se desempeña como consultor investigador de INDETEC. rherreraj@indetec.gob.mx

Es una obligación constitucional de los municipios brindar servicios públicos de cobertura y calidad como lo es el alumbrado público, la recolección de basura, agua potable y alcantarillado, etc. Esto es posible gracias a los recursos económicos con que cuenta el municipio; es por eso, que el Gobierno del Estado de Chihuahua consciente de dicha necesidad, asumió el compromiso con sus 67 municipios de la entidad para coadyuvar en el fortalecimiento de sus ingresos propios a través de la modernización catastral, para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Esta nota informativa describe el proceso de modernización catastral realizado en el Estado, con información obtenida a través de la página web del Estado de Chihuahua el pasado 18 de marzo de 2011.



El gobierno del Estado de Chihuahua en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 estableció el compromiso con los 67 municipios de la entidad, para desarrollar el programa integral de modernización catastral.

El objetivo del programa integral de modernización catastral consiste en transformarse en un mecanismo eficiente, rentable y de vanguardia tecnológica, que supere los estándares mundiales de calidad en la materia.

Este artículo describe las características principales del programa integral de modernización catastral del Estado del Chihuahua, destacando los antecedentes, objetivos, beneficios, bondades y fortalezas del programa.

ANTECEDENTES:

El escenario que presentaban los municipios del Estado antes de la implementación del progra-

ma integral de modernización catastral, se sintetizan en los siguientes puntos.

- No existía una coordinación central homogénea para todos los municipios respecto a la operatividad, por lo tanto cada municipio actuaba según su criterio y experiencia.
- A principios del año 2005 se comenzó a utilizar el SUAC¹, integrando en un solo sistema todos los módulos del sistema anterior, además de rediseñar, aumentar y eficientar la base de datos.
- El SUAC Map se creó en el año 2006, conjuntando todo lo anterior a un sistema de mapeo visual, utilizando herramientas GIS y proporcionando a los municipios una herramienta para manejar su cartografía.

1 Sistema Único de Administración Catastral

“El objetivo del programa consiste en transformarse en un mecanismo eficiente, rentable y de vanguardia tecnológica, que supere los estándares mundiales de calidad en la materia”

Cabe decir, que el SUAC ha sido ganador del Reconocimiento y el Premio INNOVA al PIMCAT Programa Integral de Modernización Catastral en el año 2006 para el reconocimiento y en el 2007 para el premio, por ser el primer sistema de administración catastral en manejar la administración catastral y el impuesto predial de manera conjunta, además de las herramientas con las leyes más actualizadas y modificadas de la manera más eficiente reevaluando todo el estado.²

Misión y Visión del PIMCAT

La misión y visión de la Secretaría de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado, para impulsar el programa en los municipios es:

“Somos un equipo de trabajo administrando el catastro en cada municipio, comprometido a seguir los lineamientos de calidad en el servicio asimilados durante las capacitaciones e intercambios de experiencias aplicando la normatividad y gestionando lo necesario para integrar la información del padrón catastral y atender al contribuyente considerado como el más importante en nuestro trabajo”.

2 Información obtenida en página Web de La Secretaría de Desarrollo Municipal en línea: http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4990&Portal=pimcat

La visión del PIMCAT es la siguiente:

*El PIMCAT, cumple con estos ejes de acción, otorgando a los Municipios, las herramientas básicas para llevar a cabo una **Planeación** estratégica que a la par impulsa directamente la Modernización Catastral; contempla acciones de **Gestión** de recursos; proporciona **Capacitación** periódica a personal que opera el programa o sus derivados, y **Asesora** permanentemente a Municipios en las diversas necesidades que surgen en el desempeño de la Administración Catastral.*

Objetivos del PIMCAT

El objetivo general del PIMCAT consiste en impulsar de forma determinante, la Modernización Catastral en el Estado de Chihuahua; transformándola en un mecanismo eficiente, rentable, y sobre todo, a la vanguardia tecnológica y competente ante estándares mundiales de calidad y desempeño. Pero no sólo esta modernización alcanza a las Administraciones Catastrales Municipales, sino que en el PIMCAT, se ha re-dimensionado su aplicación bajo una visión mucho más amplia de usos y aplicaciones.³

3 Información obtenida en página Web de La Secretaría de Desarrollo Municipal en línea: http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4987&Portal=pimcat

El programa tiene como finalidad cumplir con los siguientes objetivos:

- Eficientar, sistematizar y agilizar los procesos involucrados en la Administración Catastral.
- Impulsar el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Integrar la Administración Catastral, la cartografía digital y las imágenes satelitales, en un Sistema que sea una herramienta tecnológica fácilmente auditable, para lograr transparencia y garantía de legalidad.
- Apoyar a los Municipios en la generación, actualización y procesamiento de su cartografía, urbana y rústica.
- Dotar a través de gestión o apoyo directo, a cada Administración Municipal, los mínimos de equipo de cómputo, el software e implementos, para sus áreas de Catastro.
- Gestionar la adquisición de imágenes satelitales para los Municipios, en coinversión Estado-Municipio, en un esquema de negociación global.
- Impulsar en consenso, con los Municipios y el Congreso del Estado, una revisión detallada del marco jurídico del Catastro.
- Adecuar el marco legislativo local a las reformas al Art. 115 Constitucional Federal en materia catastral.
- Dar cumplimiento a la norma que determina elaborar Tablas de Valores Catastrales, que permitan homologar el trato fiscal a los ciudadanos en equidad y proporcionalidad.
- Fomentar la cultura de pago de contribuciones, al eliminar la discrecionalidad de la autoridad catastral.
- Mejorar el servicio que brindan los municipios y el Estado a los contribuyentes, dotándolos de los instrumentos jurídicos, que les permitan de manera ágil, económica y oportuna, requerir de la autoridad catastral, la revisión de los valores asignados a sus propiedades, en casos de inconformidad.
- Hacer de la información catastral, una herramienta de planeación para aplicaciones diversas, adicionales a la materia recaudatoria, en materia de obras y servicios municipales y de promoción de los municipios.*

* Información obtenida en página Web de La Secretaría de Desarrollo Municipal en línea: http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4989&Portal=pimcat



Procesos y Áreas Funcionales Impactados por el PIMCAT

El PIMCAT impacta directamente todos los procesos de la Administración Catastral; las áreas de Ingresos y Egresos; Tesorería, Obras Públicas y Planeación, entre otras, según la estructura organizacional. De igual forma, las herramientas derivadas del programa mejoran servicios municipales como los de seguridad pública, protección civil, aseo urbano, alcantarillado, etc.⁴

Beneficios, Bondades y Fortalezas del PIMCAT⁵

El Programa se ha diseñado e implementado para su aplicación en los municipios de la entidad y contempla los siguientes beneficios, bondades, así como sus fortalezas.

Beneficios.

- Permite grandes ahorros en tiempo y recursos económicos y humanos para la opera-

⁴ Información obtenida en página Web de La Secretaría de Desarrollo Municipal en línea: http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4991&Portal=pimcat

⁵ http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4994&Portal=pimcat

ción administrativa y de servicio público, minimizando el trabajo de campo.

- Sistematiza y simplifica los procesos involucrados en el catastro y la recaudación.
- Facilita y agiliza los sistemas de contraloría y transparencia.
- Incrementa la recaudación de ingresos propios de los municipios.
- Proporciona información y herramientas de planeación para las diversas áreas de trabajo.

Bondades.

- Es un Programa que brinda asesoría y capacitación en todas las especializaciones del catastro.
- Gestiona la adquisición de insumos tecnológicos modernos para los municipios a un costo menor que el de mercado en acciones de coinversión y pone a disposición un software de administración catastral gratuito, eficiente, de fácil operación y de vanguardia (SUACMap).

“En promedio los municipios registraron un aumento del 16.4% en la recaudación del Impuesto predial con respecto al año anterior”

Fortalezas.

- El PIMCAT ha sido instrumentado y aplicado al 100% y con éxito, en las administraciones municipales del Estado, según sus requerimientos y la dimensión de sus catastros y contiene instrumentos de revisión y actualización permanente, que permite la administración catastral integral, a través de un software, manteniendo un historial de movimientos al padrón, sin la posibilidad de eliminarlos, lo que lo hace ser un sistema auditable y que fomenta la transparencia.
- Así mismo, el costo de desarrollar este Programa y la tecnología mencionada, impactó de manera mínima a los Gobiernos Estatal y municipales en su presupuesto ordinario, por haber sido desarrollado por su personal propio.
- En un año, en promedio Estatal, los municipios registraron un aumento del 16.4% en la recaudación del Impuesto predial con respecto al año anterior, a pesar de la disposición y acuerdo legislativo, de no incrementar el cobro en porcentaje alguno.
- Esta optimización significa además un resultado práctico de la confianza de los

contribuyentes en un servicio público de catastro más transparente y confiable. Este programa reduce tiempos de operación y de atención al público, disminuye trabajo de campo y ahorra gastos logísticos.⁶

Conclusión:

El PIMCAT constituye una base para la simplificación administrativa que contribuye a su vez a la optimización de los procesos catastrales y con la posibilidad de generar productos nuevos al optimizar las tecnologías de la información, así como también permitirá el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales incrementando la recaudación de las contribuciones inmobiliarias, por lo que los municipios estarán en posibilidades de acceder a un mayor porcentaje de las participaciones federales correspondientes al Fondo General de Participaciones y Fondo de Fomento Municipal (Ramo 28). Con dichos recursos, los municipios estarán en condiciones de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales.

⁶ Información obtenida en página Web de La Secretaría de Desarrollo Municipal en línea: http://municipios.chihuahua.gob.mx/pimcat/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=4994&Portal=pimcat